DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SEGUNDO INFORME

AGOSTO 2026

OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN - LOTE 6 LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y LABORATORIO BASE DE CREACIÓN ESCÉNICA, CON ÉNFASIS EN TEATRO CONTEMPORÁNEO

CONVENIO DE ASOCIACIÓN 4600107780 de 2026

Entre el Distrito de Medellín y la Corporación Artística Teatral Oficina Central de los Sueños

604 2394179
corporacionteatro.oficina@gmail.com
Cra. 43 # 52 - 50

CONTENIDOS

INFORME DE GESTIÓN DEL PROCESO DE LOA LABORATORIOS DEL LOTE 6, ÉNFASIS EN TEATRO CONTEMPORÁNEO

1.Componente de formación de cada laboratorio.

1.1 Cuadro de seguimiento.

2. Componente interinstitucional.

3. Componente de proyección.

3.1 Actividades proyectadas

4. Componente administrativo.

5. Componente de movilización

6. Componente de gestión del conocimiento

7. Espacios de encuentros del equipo primario

604 2394179

corporacionteatro.oficina@gmail.com

Cra. 43 # 52 - 50

Introducción

La Corporación Artística Teatral Oficina Central de los Sueños, presenta el informe de gestión correspondiente a las actividades realizadas en el marco del proyecto de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales – Red de Creación escénica, lote 6, énfasis en Teatro Contemporáneo, durante el periodo comprendido entre el inicio del convenio, en el mes de junio, y agosto de 2026.

Durante este periodo se desarrollaron procesos de formación en cuatro laboratorios ubicados en diferentes territorios de Medellín:

- Laboratorio 1: comuna 13 – San Javier, barrio La Pradera Parte Alta, del 20 de junio al 22 de agosto.
- Laboratorio 2: comuna 10 – La Candelaria, barrio Niquitao, del 21 de julio al 20 de agosto.
- Laboratorio 3: comuna 14 – El Poblado, barrio El Poblado, del 20 de junio al 22 de agosto.
- Laboratorio Base: comuna 10 – La Candelaria, barrio Prado, del 24 de junio al 19 de agosto.

De igual manera, se destaca el acompañamiento y la colaboración de los actores territoriales, quienes han contribuido a la generación de soluciones frente a las necesidades particulares de cada laboratorio y al fortalecimiento de su identidad y reconocimiento en las comunas. A esto se suma el acompañamiento de los enlaces territoriales del Distrito, cuyo apoyo en los procesos de convocatoria, seguimiento y articulación ha sido fundamental para el desarrollo de las actividades y para mantener una comunicación permanente con los diferentes actores involucrados.

A partir del diálogo permanente con los artistas formadores y de las visitas de seguimiento a los laboratorios, se evidencia un proceso de avance y consolidación de estos, donde participantes que no habían tenido experiencias previas en la Red, se han adaptado e integrado con otros que ya vienen de procesos anteriores, Esta diversidad de trayectorias enriquece los espacios de formación y contribuye a fortalecer la continuidad y expansión de la Red en los diferentes territorios.

El componente de formación en este periodo ha sido nuestra prioridad, para poder consolidar los laboratorios y encaminar a los y las participantes en los procesos que se vienen de componente de proyecció. Por esta razón, durante este periodo se desarrolló un primer intercambio de saberes, mientras que las demás actividades correspondientes al componente de proyección se encuentran programadas para los meses de septiembre y octubre.

La variación en participación en los laboratorios queda plasmada en el cuadro resumen mas adelante presentado.

1.Componentes de formación de cada laboratorio

En concordancia con la propuesta metodológica en la que se busca potenciar las habilidades creativas, reflexivas, de experimentación y pensamiento crítico, para aportar a la construcción de ciudadanía y autonomía de los participantes, el proceso se ha llevado conforme a las preguntas iniciales y se ha adecuado también a las necesidades de los y las participantes y de los territorios.

Recordamos ubicación de los laboratorios del lote 6 -Teatro Contemporáneo

Laboratorio	Comuna/Territorio	Población	Lugar	Horario
Laboratorio 1	Comuna 13 (San Javier) Barrio La Pradera Parte Alta	Niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 14 años.	Junta de Acción Comunal La Pradera Parte Alta Calle 49A # 97A – 78	Sábados de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Laboratorio 2	Comuna 10 (La Candelaria) Barrio Niquitao	Niños, niñas y adolescentes entre los 8 y 14 años.	I.E. Héctor Abad Gómez. Calle 44 #43-96	Martes 8:00 a.m a 10:00 a.m y viernes de 10:00 a.m. a 12:00 m.
Laboratorio 3	Comuna 14 (El Poblado) Barrio El Poblado	Jóvenes y adultos entre los 16 y los 28 años	Corporación Acción Impro. Academia Carrera 43C 9 54	Sábados 2:00 p.m a 6:00 p.m
Laboratorio Base	Comuna 10 (La Candelaria) Barrio Prado	Jóvenes y adultos entre los 18 y 44 años	Casa del Teatro de Medellín Calle 59 50 a 25	Miércoles de 6:00 p.m. a 10:00 p.m.

LABORATORIO 1

Comuna 13: San Javier, barrio La Pradera parte alta

Artista formadora: Natalia Cárdenas



Este laboratorio se desarrolla en las instalaciones de la Junta de Acción Comunal, La Pradera parte alta.

La artista formadora y el territorio cuentan con experiencia previa en la Red de Creación Escénica, lo que facilitó la conversación inicial y la instalación del laboratorio en este sector. La convocatoria se realizó inicialmente en la I.E. Juan XXIII, con estudiantes de secundaria. Posteriormente, debido al inicio del periodo de vacaciones escolares, no fue posible continuar con la convocatoria en otras instituciones educativas, por lo que el laboratorio inició su proceso con los niños y niñas que ya venían participando de procesos anteriores, junto con los nuevos participantes convocados.

Durante los primeros encuentros, la asistencia fue inconstante debido a factores propios del periodo de vacaciones escolares, entre ellos viajes familiares y cambios temporales de lugar de residencia por varias semanas. No obstante, se dio continuidad al proceso, manteniendo el vínculo con los participantes y avanzando en las actividades programadas. Con el inicio nuevamente del calendario escolar, se realizaron nuevas acciones de convocatoria en el territorio, lo que permitió ampliar progresivamente el número de participantes y fortalecer la consolidación del laboratorio.

El proceso del laboratorio responde a la pregunta: **¿Cómo promover el bienestar físico y mental desde el teatro en los y las niñas de 6 a 14 años de la comuna 13?**

Durante los meses de junio y julio se ha trabajado en la adaptación de los y las participantes al proceso formativo, explorando tanto el cuerpo como el pensamiento a través de actividades orientadas al reconocimiento y desarrollo de sus posibilidades artísticas y expresivas, Para ello, se han abordado diferentes lenguajes y herramientas como el cuerpo, la danza, el movimiento, el gesto, el dibujo, la palabra y la escritura, propiciando espacios de exploración, creatividad y expresión individual y colectiva.

Para luego abordar la presentación inicial, las primeras impresiones y la elección de personajes, como resultado de este proceso, se definió *"El Principito"* como la obra para el montaje que será presentada en la muestra final, donde los y las participantes tendrán su versión de la historia en que los niños y niñas descubrirán el universo acompañado del este icónico personaje de la literatura universal.

Los niños y las niñas que han estado en procesos de la Red de Creación Escénica, están muy contentos y motivados por continuar en sus procesos, la experiencia de los montajes, de maquillarse, ponerse vestuarios y hacer una presentación ante público los motiva a continuar y se convierten en un referente para los nuevos participantes, todos muy activos y activas proponen cambios para el barrio, espacios de entretenimiento y diversión como piscinas, juegos infantiles y adecuaciones en infraestructura que les permitan vivir su infancia, se expresan con confianza con la artista formadora y establecen lazos de cariño, respeto y camaradería, fundamentales para el proceso.

La relación con los integrantes de la JAC ha sido cordial y colaborativa, mostrando siempre disposición para apoyar el desarrollo del laboratorio. Durante este periodo se han presentado algunas dificultades debido a obras de adecuación del espacio, que han generado polvo y escombros y, en ocasiones, han limitado el desarrollo de las actividades. Sin embargo, se ha mantenido una comunicación constante y disposición para buscar alternativas. Estas mejoras contribuirán a contar con un espacio más adecuado para los niños y niñas del laboratorio, por lo que la paciencia y colaboración entre las partes beneficia el proceso y a toda la comunidad.

Otro aspecto locativo que puede afectar el desarrollo del laboratorio corresponde a las condiciones climáticas. Las altas temperaturas, sumadas a las características del techo de la sede de la JAC, generan un ambiente caluroso que puede afectar la comodidad de los y las participantes. A esto se suma la calidad del agua disponible, lo que limita las posibilidades de hidratación durante las jornadas. Por ello, se plantea que los niños y niñas puedan contar con termos para llevar bebidas desde sus hogares y garantizar una adecuada hidratación durante las actividades.

Por último, hay un acuerdo verbal, que cuando los trabajos locativos vayan a impedir la ejecución del laboratorio, las directivas de la JAC gestionarán un espacio alterno, contiguo a su sede.

El laboratorio inició en junio con 13 participantes inscritos. En julio, la participación aumentó a 15, y luego del regreso de vacaciones escolares se presentó un crecimiento significativo, alcanzando 25 participantes en agosto. Durante este último periodo se registraron 6 retiros, por lo que actualmente el laboratorio cuenta con 19 participantes activos.

Oficina Central de los Sueños









604 2394179
corporacionteatro.oficina@gmail.com
Cra. 43 # 52 - 50

LABORATORIO 2

Comuna 10: La Candelaria, barrio Niquitao.

Artista formadora: Natalia Cárdenas.



Este laboratorio se desarrolla en las instalaciones de la I.E. Héctor Abad Gómez

La artista formadora y la institución educativa cuentan con experiencia previa en la Red de Creación Escénica, lo que facilitó la instalación del laboratorio. Debido al periodo de vacaciones escolares, su inicio se programó para el 21 de julio, tras el regreso de los estudiantes. Los participantes son principalmente estudiantes de la institución, con presencia significativa de población migrante e indígena, para quienes la formación teatral representa una oportunidad de integración y adaptación a su nuevo entorno.

El laboratorio se desarrolla dos veces por semana, martes y viernes, está en proceso de consolidación, ya que la asistencia al inicio es muy fluctuante, porque son niños y niñas a los que se les asigna el programa y algunos deciden no continuar o se retiran de la institución, por retorno a sus territorios, por lo que dificulta un poco la consolidación en menor tiempo.

En esta oportunidad el proceso formativo responde a la pregunta **¿Cómo ver el teatro como práctica protectora de las vidas y los sueños de los niños, niñas y adolescentes del territorio?**

Desde el inicio el 21 de julio y hasta la actualidad, los participantes vienen desarrollando actividades de exploración de sus habilidades corporales, adaptativas, creativas y de expresión, por medio de exploraciones sonoras, de movimiento y danza que le entregan otras formas de habitarse, al igual que espacios de creación con dibujo y escritura en los que los niños y niñas plasmas sus sensaciones, sentimientos y sueños.

En los últimos encuentros, previos a este informe, se inició la exploración de una posible puesta en escena sobre los dioses griegos y su relación con el mundo. Este ejercicio ha permitido generar reflexiones sobre la relación del ser humano con la naturaleza, con los otros y con la historia. Actualmente, el proceso se encuentra en una etapa exploratoria, en la que los y las participantes conocen las historias y representaciones de los diferentes dioses griegos, mientras identifican sus propios gustos y afinidades para avanzar en la construcción de la propuesta escénica.

En la caracterización inicial, se destacan varios elementos relevantes: La I.E. es reconocida como un espacio protector que brinda alegría, seguridad y confianza. Asimismo, sus espacios físicos, especialmente los murales, son valorados como escenarios de expresión y exposición. En este contexto, programas como la Red de Creación Escénica aportan a la formación, integración y adaptación de los niños y niñas al territorio.

A su vez, los participantes expresan el deseo de contar con un barrio más seguro, limpio y con mayores espacios para ellos. Reconocen que el barrio no está conformado únicamente por personas adultas, sino también por niños y niñas que juegan, crecen y tienen la capacidad de aportar al cuidado y embellecimiento de su entorno.

Tienen una relación de confianza y cariño con la artista formadora tanto los que ya han sido participantes del proceso en años anteriores como los nuevos, se está gestando un grupo con muchas habilidades.

La relación con la Institución Educativa ha sido cordial y colaborativa, especialmente con la coordinadora Yolida y el rector Elkin Ramiro Osorio. Las actividades extraordinarias y eventos institucionales pueden generar modificaciones en los horarios establecidos, pero siempre se acuerda oportunamente la reposición de las jornadas.

Los espacios son amplios, limpios y adecuados para el desarrollo de las actividades, y se cuenta con la disposición de los docentes para apoyar el proceso.

La recolección de información para el SUB y los consentimientos informados ha presentado algunas dificultades, debido a que la institución no dispone de todos los datos requeridos y, en algunos casos, no ha sido posible establecer contacto con padres y acudientes. Actualmente se continúa con la recopilación de esta información.

El laboratorio inició con 19 niños y niñas, aumentó a 24 participantes y posteriormente registró 3 retiros, por lo que actualmente cuenta con 21 participantes.









604 2394179
corporacionteatro.oficina@gmail.com
Cra. 43 # 52 - 50

LABORATORIO 3

Comuna 14: El Poblado barrio El Poblado

Artista formador: Carlos Pérez



El laboratorio se desarrolla en la sede de la Academia Acción Impro, siendo la primera vez que este espacio hace parte de la Red de Creación Escénica. La convocatoria inicial se dirigió a estudiantes de la academia, pero debido a que la mayoría superaba el rango de edad, fue necesario ampliarla a comunidades cercanas, universidades como CES, EAFIT y el Politécnico Jaime Isaza Cadavid, y redes sociales. Desde su inicio, el laboratorio ha presentado variaciones en la asistencia, principalmente por las distancias que deben recorrer los participantes, ya que la mayoría no reside en el sector.

La pregunta por la edad puede ser clave para pensar la cobertura de estas iniciativas del Distrito, el teatro no es una práctica de una edad en especial, es un arte para todos los públicos, sería interesante que los laboratorios puedan tener grupos de adultos y adultos mayores.

El laboratorio parte de la pregunta: **¿Cómo vivir, sentir y experimentar la creación?**

El laboratorio se instala el 20 de junio, siempre con la incertidumbre de su consolidación y con referentes de otras experiencias que daban una probabilidad de fracaso en dicha comuna, por lo difícil que son los procesos artísticos allí, ya que son barrios con otras vocaciones económicas y dinámicas

muy diferentes a las teatrales. Sin embargo, con el apoyo de Acción Impro, amigos y colegas del teatro que trabajan en las instituciones de educación superior del sector, el grupo se fue consolidando, permanece y se fortalece.

Es un trabajo constante de adaptación a los y las participantes, buscando nivelar sus conocimientos y fortalecer la seguridad en sus habilidades. Dado que no todos cuentan con experiencia en creación escénica o teatro, el proceso parte de conceptos básicos como la acción y la situación, para posteriormente avanzar hacia la creación de historias a partir de los conocimientos y experiencias adquiridos junto al artista formador.

Los y las participantes han asimilado en este tiempo aspectos de la puesta en relieva, que les permiten comenzar a explorar sus propias dramaturgias, para ser llevadas a la escena en las muestras finales. Un proceso que les ha permitido preguntarse por el ser, la existencia y la vida misma dentro y fuera del teatro.

La relación con Acción Impro ha sido de cordialidad y colaboración con el espacio, es muy cómodo, apto para la práctica teatral y con posibilidades creativas interesantes, no hemos tenido ningún inconveniente en los horarios, ni en uso de los elementos con que cuenta la corporación, esto genera confianza y camaradería entre las partes.

Este laboratorio ya participó de la primera acción de intercambio de saberes que se denominó “Dramaturgia del acontecimiento y puesta en relieve” que será detallado en el componente de proyección de este informe.

Al escucharlos hablar en el conversatorio, se pudo evidenciar que sus apreciaciones ya tienen un sustento en el aprendizaje y en el acompañamiento del artista formador. Al intercambio de los 14 participantes del laboratorio asistieron 11.

El laboratorio inició con 13 inscritos. En julio se vincularon nuevos participantes, alcanzando un total de 18. Posteriormente, se registraron 4 retiros, por lo que en agosto el laboratorio cuenta con 14 participantes.



Oficina Central de los Sueños







604 2394179
corporacionteatro.oficina@gmail.com
Cra. 43 # 52 - 50

Laboratorio Base

Comuna10: La candelaria barrio Prado

Artista formador: Carlos Pérez



La Oficina Central de los Sueños retoma el laboratorio que viene trabajando en la Casa del Teatro de Medellín desde 2021, donde varios de sus integrantes ya vienen en el proceso durante varios años y se abre al ingreso de nuevos integrantes, por convocatoria abierta en redes de las organizaciones y la invitación de amigos y colegas del teatro.

Es importante resaltar que la continuidad de este laboratorio base, permite la exploración de temáticas que permiten resultados de calidad y con alto grado te respeto por la escena y por el concepto del énfasis en teatro contemporáneo. Los actores y actrices tienen gran sentido de pertenencia por el laboratorio y aportan a la consolidación de este cada vez más.

Por lo que siempre tienen la pregunta por la permanencia y la continuidad del proceso y que sería más contundente y significativo si el proceso no iniciase tan tarde en el año, sino que tuviese mayor continuidad y permanencia.

La pregunta creadora del laboratorio es: **¿Cómo llegar a la creación escénica a partir de una pregunta?**

604 2394179
corporacionteatro.oficina@gmail.com
Cra. 43 # 52 - 50

El laboratorio hizo trabajo de adaptación de los nuevos integrantes para dar inicio temprano al abordaje de la propuesta de montaje, en esta ocasión basados en Stripper una comedia de situación o *Sitcom,* que les permite entrar a la escena desde otra perspectiva.

Los y las integrantes del laboratorio reciben un texto base y comienzan a explorar y proponer escenas que complementen ese texto, logrando una propuesta que ya se esta gestando en el lenguaje del Sitcom.

Los y las integrantes del laboratorio en su mayoría trabajan por lo que en ocasiones se les dificulta la asistencia y en general los retiros son ocasionados por horarios laborales, sin embargo, la práctica teatral para los que continúan es fundamental en sus vidas.

La relación con el escenario, Casa del Teatro de Medellín es en perfecta armonía, confianza y seguridad, un espacio que los ha acogido por tantos años es para la mayoría de los integrantes su segunda casa, su espacio seguro y creador.

Las directivas de la Casa del Teatro de Medellín brindan todas las garantías y ponen a disposición su infraestructura para el desarrollo del laboratorio.

Este laboratorio ya participó de la primera acción de intercambio de saberes que se denominó “Dramaturgia del acontecimiento y puesta en relieve” que será detallado en el componente de proyección de este informe. Asisten todos.

El laboratorio se instala con 17 participantes, hay un retiro de 5 personas y posteriormente el ingreso de uno más, por los que actualmente el laboratorio cuenta con 13 integrantes.



Oficina Central de los Sueños







604 2394179

corporacionteatro.oficina@gmail.com

Cra. 43 # 52 - 50

1.1 Cuadro de seguimiento

Laboratorio	Fecha de inicio del laboratorio	Población	Comuna	Equipamiento			
					Informe 1	Informe 2	Informe 3
1_ La Pradera	20 de junio	Niños y niñas	13	JAC La Pradera parte alta	13	19	
2_ Niquitao	21 de julio	Niños y niñas	10	I.E. Héctor Abad Gómez Niquitao	19	21	
3_ El Poblado	20 de junio	Jóvenes	14	Academia Acción Impro	13	14	
3 _BASE	24 de junio	Jóvenes y adultos	10	Casa del Teatro de Medellín	17	13	
				Total	62	67	

2. Componente Interinstitucional

Para la fecha de entrega de este informe aun no se ha realizado ninguna acción de este componente. Los ya efectuados quedaron plasmados en el primer informe.

3. Componente de Proyección

Respondiendo a los objetivos trazados pen el lote de teatro contemporáneo, durante este periodo de adaptación y consolidación inicial que fueron para los laboratorios 1, 3 y base el mes de julio y para el laboratorio 2 el mes de agosto, solo se programó una acción de proyección. Un intercambio de saberes realizado el 19 de agosto en la Casa del Teatro de Medellín. Como se detalla a continuación:

INTERCAMBIO DE SABERES
DRAMATURGIA DEL ACONTECIMIENTO Y PUESTA EN RELIEVE

Fecha: 19 agosto 2026

Hora del evento y duración: 6:00 p.m. a 9:30 p.m
Lugar: Casa del Teatro de Medellín
Comuna y Barrio: La candelaria / Prado
Perfil de los asistentes: Integrantes de los laboratorios 3 y base del lote 6 de Teatro contemporáneo Oficina Central de los Sueños, y laboratorio base del lote 11 de Dramaturgia social o Teatro del oprimido de la Corporación Ziruma
Número de convocados: 50
Asistentes: 36
Contacto del encargado del evento: Carlos Mario Martinez Mejia 3127546616

OBJETIVO

Descubrir los elementos que articulan la dramaturgia del acontecimiento y la puesta en escena, mediante la definición de los conceptos, la apreciación de la puesta en escena de *Tomates secos exprimidos* y el intercambio de reflexiones con el dramaturgo y el director de la obra.

Orden del día:

No.	Momento	Responsable	Tiempo	Horario
1	Elementos comunes de la dramaturgia del acontecimiento	Artistas formadores de los laboratorios	45 minutos	6:00 p.m.- 6:45 p.m.
2	Refrigerio	Gestores administrativos de los lotes	15 minutos	6:45 p.m. 7:00 p.m.
3	Apreciación obra de teatro “Tomates secos exprimidos”	Oficina Central de los Sueños / Casa del Teatro	90 minutos	7:00 p.m. - 8:30 p.m.
4	conversatorio con el dramaturgo y con el director de la puesta en escena de la obra, sobre las formas de la dramaturgia del acontecimiento y la puesta en relieve	Director de la obra, dramaturgo de la obra y coordinadores pedagógicos de los lotes	60 minutos	8:30 p.m. - 9:30 p.m.

El intercambio de saberes sobre dramaturgia del acontecimiento y la puesta en relieve que se realizará en Casa del Teatro de Medellín:

Antes del intercambio:

Concertación con la Casa del Teatro de Medellín, para asistir a la presentación de su obra *Tomates secos exprimidos* el 19 de agosto del 2026.

- Conversación con el dramaturgo y el director de la obra para crear la experiencia pedagógica para los laboratorios convocados.
- Concertar con la Corporación Ziruma y su laboratorio base de Dramaturgia social o Teatro del oprimido, para asistir a este intercambio.
- Convocar el laboratorio 3 de Teatro contemporáneo de la Oficina Central de los Sueños.
- Convocar el laboratorio base de teatro contemporáneo de la Oficina Central de los Sueños.

El día del intercambio:

- Recepción y bienvenida en la Casa del Teatro de Medellín a los integrantes de los laboratorios convocados.
- Encuadre del evento, con la socialización de los conceptos de dramaturgia del acontecimiento y la puesta en relieve de la obra T*omates secos exprimidos*.
- Se compartirá un refrigerio entre los integrantes de los laboratorios.
- Se ingresará a la sala del teatro, para apreciar la obra T*omates secos exprimidos*, texto ganador del estímulo de la alcaldía de Medellín a dramaturgia en 2013, montada por un elenco invitado de la Casa del Teatro de Medellín, dirigida por Wilder Lopera.
 La obra *Tomates secos exprimidos* está basada en la "masacre de la tomatera" ocurrida en 2012 en Santa Rosa de Osos, municipio antioqueño. (https://rutasdelconflicto.com/node/11712).
- Al término de la función se realizará un conversatorio con el dramaturgo, Carlos Alberto Pérez y el director de la obra Wilder Lopera.
- Así daremos por terminado el intercambio.



604 2394179
corporacionteatro.oficina@gmail.com
Cra. 43 # 52 - 50

Oficina Central de los Sueños













corporacionteatro.oficina@gmail.com

Cra. 43 # 52 - 50

3.1 Actividades proyectadas

En el componente de proyección se tiene planeados dos intercambios más:

Intercambios	Fecha	Lugar	Hora	Profesional
Laboratorios 1 y 2 - lote 6 de Teatro Contemporáneo y 2 laboratorios del lote 03 dramaturgia contemporánea. **Se enviará propuesta la primera semana de septiembre, para su socialización**	Sábado 03 octubre	Parque de la conservación.	10:00 a.m. a 1:30 p.m.	Carlos Mario Martinez/ Jaiver Jurado Natalia Cárdenas Jesús María Riaza
Se buscará un intercambio con la Red de Danza o la Red de Plásticas.	Octubre	Por confirmar	Por confirmar	Carlos Mario Martinez. Natalia Cárdenas

Proyección presentaciones

En lo que tiene que ver con la proyección de los laboratorios con sus montajes, desde el inicio del convenio se exploró la posibilidad de realizar una presentación del Laboratorio Base a nivel nacional. Para ello, se estableció contacto con el grupo de teatro Tragaluz, de la ciudad de Pasto, organizador del festival de teatro “La Faena”. Inicialmente, se planteó que el Laboratorio Base asumiría los gastos de desplazamiento de los integrantes hasta Pasto, mientras que el grupo anfitrión gestionaría la alimentación y el hospedaje durante su permanencia en la ciudad.

Cuando se les solicitó la carta de invitación para poder hacer la gestión en la RCE, dejando claro que esa invitación no era vinculante y que era para hacer las gestiones pertinentes, no volvimos a tener respuesta alguna. Y aunque aún es posible tenerla, es muy probable que debamos cambiar la proyección.

4. Componente administrativo.

4.1. Gestión administrativa

Durante el periodo correspondiente al segundo informe se realizó seguimiento administrativo y financiero a la ejecución del convenio, garantizando la gestión de los recursos destinados al desarrollo de los laboratorios de creación escénica.

Las principales acciones estuvieron relacionadas con la adquisición de material pedagógico, gestión del equipo humano, seguimiento al pago de seguridad social, atención de los requerimientos logísticos y administrativos de las actividades de proyección y seguimiento de los aportes en especie de la entidad asociada.

4.2 Ejecución de recursos

Los recursos ejecutados durante el periodo correspondieron a honorarios del equipo contratado, adquisición de material pedagógico, costos asociados al convenio y aportes en especie de la entidad asociada.

4.3 Equipo humano y seguridad social

El equipo vinculado al convenio desarrolla sus actividades mediante contratos de prestación de servicios desde el 1 de junio de 2026.

Durante el periodo se realizó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones relacionadas con seguridad social. Se cuenta con las planillas correspondientes a los meses de junio y julio, evidenciando los pagos a pensión, EPS y ARL, de acuerdo con las obligaciones establecidas para cada contratista.

Las planillas correspondientes, se encuentran cargadas en el one drive.

4.4 Adquisición de material pedagógico

Durante el periodo se avanzó en la adquisición de los materiales pedagógicos requeridos para el desarrollo de los laboratorios, por un valor de $1.763.550.

El proceso de adquisición fue articulado entre la coordinación pedagógica y la gestión administrativa.

4.5 Gestión de actividades de proyección

Para el desarrollo del primer intercambio se realizó la gestión administrativa y logística relacionada con refrigerios, boletas y transporte de los participantes.

El presupuesto inicialmente proyectado fue de $2.020.000, mientras que la ejecución efectiva correspondió a $1.755.000, presentándose una diferencia de $265.000 frente a lo inicialmente previsto.

Esta variación obedeció a una menor participación de asistentes frente al número proyectado, particularmente en los conceptos de boletas y transporte, sin afectar el desarrollo de la actividad.

4.6 Aportes en especie

En el marco de la contrapartida de la entidad asociada, se dispusieron recursos y elementos en especie para apoyar el desarrollo de los laboratorios.

Durante el periodo se reporta un aporte en especie por valor de $800.000, correspondiente a materiales y recursos utilizados en las actividades pedagógicas, entre ellos colchonetas, bastones de madera y equipos de sonido.

4.7 Costos asociados al convenio

Durante el periodo se generaron costos asociados a la ejecución del convenio por un valor total de $1.533.867, correspondientes a:

Póliza de cumplimiento: $226.845

Póliza de responsabilidad civil extracontractual: $753.513

Transporte del equipo de trabajo – junio: $250.000

Transporte del equipo de trabajo – julio: $250.000

Gravamen a los movimientos financieros: $53.509

4.8 Estado de ejecución administrativa y financiera

La gestión administrativa ha permitido atender los requerimientos operativos del convenio, mantener los soportes correspondientes y realizar seguimiento a las obligaciones contractuales, laborales y financieras.

Total ejecutado reportado: $26.824.975.

5. Componente de movilización

Las acciones realizadas en este componente parte de la ejecución de otros componentes como formación y proyección, para este periodo se destacan:

- Visita y convocatoria en la Institución educativa de básica primaria Santa Rosa de Lima, en la comuna 13 barrio la pradera en unos entre el gestor Territorial Camilo y la Artista formadora Natalia Cárdenas para ampliar el laboratorio desarrollado en dicho territorio, esta acción se realiza luego del periodo de vacaciones en la tercera semana del mes de julio, el resultado fue la ampliación de participantes en el laboratorio.
- Revisión y aprobación de la pieza gráfica para la convocatoria al intercambio de saberes que se realizó el 19 de agosto.



604 2394179
corporacionteatro.oficina@gmail.com
Cra. 43 # 52 - 50

6. Componente de gestión del conocimiento

A la entrega de este informe aun no se ha realizado ninguna acción de este componente

7. Espacios de encuentros del equipo primario

El trabajo con los artistas formadores Natalia Cárdenas y Carlos Pérez ha sido fluido, cordial y diligente, son artistas formadores que ya tienen experiencia en la Red y aportan su conocimiento para el desarrollo de los laboratorios y el cumplimiento de los requisitos administrativos del convenio, al igual que el trabajo conjunto entre la gestora administrativa Clara Pabón y la coordinación pedagógica que está a mi cargo, son un apoyo indiscutible en el proceso, teniendo en cuenta que es mi primera experiencia en la Red, me he sentido acompañado y apoyado todo el tiempo.

Durante este periodo de tiempo se han tenido tres reuniones del equipo primario de trabajo, dos socializaciones con la coordinación de la RCE y una reunión de aclaración con la artista formadora Natalia Cárdenas sobre la situación de solicitud de cambio de escenario en la comuna 13.

Primer Encuentro

FO-GINF-055	Formato **FO-GINFActadeReunión General**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		

DATOSGENERALES							
Número de acta		**1**					
Secretaría o Departamento Administrativo:		**Secretaría de Cultura**					
Subsecretaría o Subdirección:							
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:		**Oficina Central de los Sueños**					
Lugar:	**Casa del Teatro**	**Fecha:**	**04/06/26**	**Hora Inicio:**	**2:00 pm**	**Hora Finalización:**	**4:10 pm**
Actividad o tema:	Socialización de inicio del proceso de lote 06 Oficina Central			**Anexa listado de asistencia**			
				SI	**x**	**NO**	
Elaborado por:	Carlos Mario Martínez Mejía	**Convocado por:**		Clara Pabón Duarte			
Objetivo de la reunión:	Socializar y dar bienvenida a la red de creación escénica Lote 6 de la Oficina Central de la sueños y dar apertura al proceso del equipo integrado por dos artistas formadores, dos coordinadores.						

AVISO DE PRIVACIDAD** : En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distritos Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos PersonalesDecreto1096de2018disponibleenwww.medellin.gov.co,paraqueseanincluidosensusbasesdedatos,* ***para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datospersonalesbajolafinalidadprincipaldelDistritodeMedellínenrelaciónalafocalizaciónenlaasignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente, además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado*; esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión y en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocaría, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.*

Asimismo, los firmantes declaran que conocen que no es obligatorio responder preguntas relacionadas con datos sensiblesodemenoresdeedad(encalidadderepresentantelegal)yque,encasodeproporcionarlos,estáautorizando expresamente su tratamiento. De igual manera, declaran que saben del derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificarysuprimirsuinformaciónyladesurepresentado,cuandoellosea posible,solicitarpruebadeestaautorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Distrito de Medellín), derechos que puede ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co y presencial en el Centro de Servicio a la Ciudadanía, MasCercas y Casas de Gobierno.

FO-GINF-055	Formato **FO-GINFActadeReunión General**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		

AGENDA(ORDENDELDÍA)	
ITEM	**TEMA**
	1. Saludo y bienvenida
	2. Presentación alianza Oficina Central
	3. Socialización de lineamientos y requisitos administrativos
	4. Socialización y acuerdos de la propuesta metodológica del lote
	5. Definición de los territorios para los laboratorios (horarios, población y espacios)

DESARROLLOTEMÁTICO

1. Se presenta el equipo de trabajo de la Oficina Central de los sueños, quienes son los que tienen el convenio de asociación con la alcaldía, para la operación del lote 06 Teatro contemporáneo.
2. Se socializa la propuesta metodológica con los artistas formadores en teatro contemporáneo con concepto y las premisas del maestro Gilberto Martínez de "puestas en relieve y actos de habla".
3. Se definen los laboratorios 1 y 2 en los mismos espacios donde se venían realizando hasta el 2025 por parte de la Casa del Teatro de Medellín.
4. Se plantea la realización del laboratorio 3 en la sede de la corporación Acción Impro, comuna 14 barrio El Poblado, para jóvenes y adultos.
5. El laboratorio base se tomará del que ya venía trabajando en la Casa del Teatro de Medellín con quienes ya tienen una trayectoria.
6. Se propone realizar convocatorias abiertas para la incorporación de nuevos participantes en los laboratorios.
7. Se solicita a los artistas formadores el listado de materiales pedagógicos para el desarrollo de sus laboratorios.
8. Se plantean reuniones con los entes territoriales para la semana del 9 al 12 de junio, para la firma de las actas de compromiso.
9. Se socializan los aspectos administrativos del convenio de asociación, contratos y requisitos de técnicos para el desarrollo de las actividades.
10. Se informa de la reunión de inducción del próximo miércoles 10 de junio y la inscripción a este.

FO-GINF-055	Formato **FO-GINFActadeReuniónGeneral**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		

3	
4	
5	

Tareasasignadasenlareunión	Responsable	Fecha de compromiso
Se seguirán con los trabajos de llamadas personalizadas y reuniones con los líderes comunitarios y a los inscritos para la consolidación de los laboratorios	Carlos Mario Martínez Natalia Cárdenas Carlos Pérez	Hasta el 18 de junio
Visitas a los territorios	Natalia Cárdenas Carlos Perez Carlos Mario Martínez	Hasta el 18 de junio
Comienzo de los laboratorios	Natalia Cárdenas CarlosPérez	Sábado 20 de junio Miércoles 24 de junio
Elaboración del primer informe	Carlos Mario Martinez Clara Pabón	12 junio
Caracterización	Natalia Cárdenas Carlos Pérez	11 julio
5		



FO-GINF-055	Formato **FO-GINFActadeReuniónGeneral**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		

CONCLUSIONES	
1	El equipo queda atento a la reunión de inducción para la socialización de los formatos de trabajo del 2026
2	Es importante tener en cuenta las características de las poblaciones que participan en los laboratorios para los movimientos de inscripción y deserción.
3	El equipo Oficina Central está dispuesto a asumir el reto de entregar a los territorios procesos dignos y comprometidos con el trabajo de cultura ciudadana por y para la comunidad.
4	
5	
6	
7	
DOCUMENTOSANEXOS	
1	
2	

FO-GINF-055	Formato **FO-GINFActadeReuniónGeneral**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		

Nota2:Lastablasqueseindicanacontinuación,nosonobligatoriasdiligenciarlas;quienloconsidereútilpuede hacerlo

ASISTENTESALAREUNIÓN		
NombresyApellidos	**Cargo/Empleo**	**Empresa/Entidad/ Dependencia/Organización**
Carlos Mario Martínez Mejía	Coordinador de formación	Oficina Central
Natalia Cárdenas	Artista formador	Oficina Central
Carlos Pérez	Artista formador	Oficina Central
Clara Pabón	Gestora administrativa	Oficina Central

corporacionteatro.oficina@gmail.com
Cra. 43 # 52 - 50

Segundo encuentro

25 junio de 2026

Reunión equipo lote 6

Asistentes:
Natalia Cárdenas – artista formadora
Carlos Pérez – artista formador
Clara Pabón – gestora administrativa
Carlos Mario Martínez – coordinador pedagógico

Reunión virtual

Inicia: 1:00 p.m.
Termina: 2:30 p.m.

Orden del día

1. Qué organización representamos.
2. Socialización de formatos.
3. Inscripciones.
4. Varios

Desarrollo

1. Los artistas formadores ya han trabajado con la RCE para la Corporación Casa del teatro de Medellín, más en esta ocasión estamos trabajando para la Corporación Oficina Central de los sueños, así que se les socializa las dinámicas que esto conlleva en lo administrativo y representativo. Es importante tener el mismo lenguaje para no generar confusión en los participantes, ni en la Red misma.
2. Se socializan los formatos, que son nuevos para el coordinador pedagógico, más son conocidos por el equipo y facilita su comprensión y compromiso con la elaboración de estos.

 Se acuerdan las fechas de entrega de los formatos y su organización en las respectivas carpetas de Drive.
 Se resalta la importancia de diligenciar correctamente los formatos de asistencia y mantenerlos actualizados, de manera que coincidan con el SUB mensual y permitan reportar oportunamente los ingresos y retiros de participantes.

604 2394179
corporacionteatro.oficina@gmail.com
Cra. 43 # 52 - 50

3. Como se está en proceso de consolidación de los laboratorios 1, 3 y base, es importante tener claro que las inscripciones se pueden alargar un poco y es necesario ser flexibles con quienes ingresen un poco después en el proceso, para sostener los laboratorios y que el proyecto RCE sea un éxito.

La artista formadora Natalia Cárdenas señala las dificultades de convocatoria y asistencia en el laboratorio de La Pradera, debido al periodo de vacaciones, durante el cual solo fue posible realizar convocatoria en la I.E. Juan XXIII. Se espera fortalecer la participación con el regreso a clases.

Se confirma que el laboratorio de Niquitao iniciará el 21 de julio, una vez finalizado el periodo de vacaciones. Las horas no ejecutadas durante estas cuatro semanas serán intensificadas posteriormente durante el periodo de ensayos para las muestras.

En el Laboratorio 3, nuevo en la comuna 14, se continúan realizando acciones para su consolidación. El artista formador Carlos Pérez señala como principal dificultad que gran parte de los estudiantes interesados de Acción Impro supera los 28 años, lo que limita su vinculación al laboratorio.

Se identifica como dificultad el inicio de los convenios durante el periodo de vacaciones escolares, especialmente en los laboratorios infantiles, debido a que la participación depende de las dinámicas familiares y de las instituciones educativas.

Desde la coordinación pedagógica se reconoce un equipo unido y con experiencia para el desarrollo del proceso, aspecto que se ha destacado positivamente. La gestora administrativa brindó claridad sobre los periodos de pago y los compromisos relacionados con seguridad social y demás aspectos administrativos. Se informa que está pendiente la socialización para la compra de materiales y el primer desembolso.



604 2394179
corporacionteatro.oficina@gmail.com
Cra. 43 # 52 - 50

Elabora el acta.

CARLOS MARIO MARTINEZ MEJÍA
Coordinador pedagógico

604 2394179
corporacionteatro.oficina@gmail.com
Cra. 43 # 52 - 50

Tercer encuentro

29 julio de 2026

Reunión equipo lote 06

Asistentes:

Natalia Cárdenas – artista formadora
Carlos Pérez – artista formador
Clara Pabón – gestora administrativa
Carlos Mario Martínez – coordinador pedagógico

Reunión presencial

Inicia: 4:00 p.m.
Termina: 5:50 p.m.

Orden del día

1. Guías pedagógicas.
2. Bitácora con cierre final.
3. Listado SUB julio con retiros.
4. Intercambios
5. Pago agosto
6. Entrega de materiales.

Desarrollo

1. Con respecto a las guías pedagógicas por cada laboratorio a la fecha se deben tener las siguientes:

Laboratorio 1_ La pradera: seis guías 2 de junio y 4 de julio teniendo en cuenta que los encuentros son de 4 horas los sábados.

Laboratorio 2_ Niquitao: tres guías de julio ya que el laboratorio inició el 21 de julio y su horario es de dos encuentros por semana, martes y viernes.

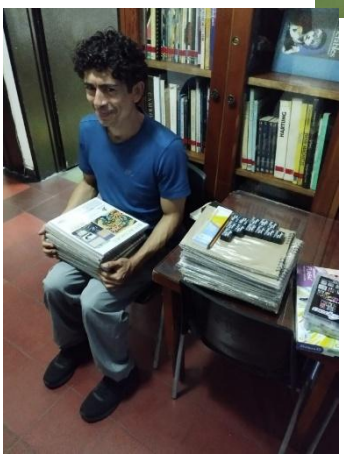
Laboratorio 3_Poblado: seis guías, 2 de junio y 4 de julio con horarios de un encuentro semanal los sábados.
Laboratorio base_ La candelaria: seis guías, 1 de junio y 5 de julio con horarios de un encuentro semanal los miércoles.

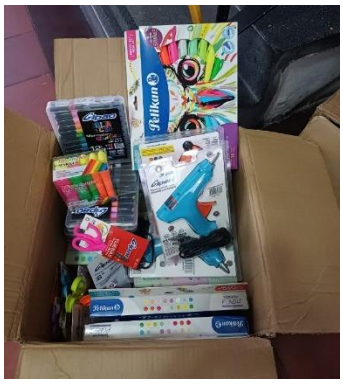
Los artistas formadores cumplen con estos números de guías pedagógicas en las carpetas asignadas para este ejercicio.

2. El ejercicio de la bitácora se realiza por mes por lo que en los laboratorios 1_La Pradera, 3_ El Poblado y base_ La candelaria, se tienen dos bitácoras junio y julio. Para el laboratorio 2_Niquitao se tiene la bitácora de los encuentros de julio. Esto correspondiente a los encuentros según los horarios establecidos.
- Para agosto se hará corte al 22 de mes de las bitácoras y las guías, por parte de los artistas formadores y así cumplir con la entrega del segundo informe, quedando la semana del 24 al 29 de agosto para el siguiente informe.
3. Se verifica con los artistas formadores los retiros del mes de junio para la elaboración del SUB, se muestran inconvenientes con el laboratorio_2_Noquitao, ya que el listado de participantes y sus datos no son entregados por completo por parte de la I.E Héctor Abad Gómez, se inicia proceso de llamadas telefónicas a los padres y acudientes de los niños y niñas, para completar la información.
4. Se informa de la organización de dos intercambios:
- Intercambio de saberes sobre dramaturgia del acontecimiento y puesta en relieve, en el que participarán los laboratorios_3_El Poblado y base_La Candelaria del lote de teatro contemporáneo en unión con el laboratorio_base del lote de dramaturgia social o teatro del oprimido de la Corporación Ziruma. Este intercambio ya se presentó a los coordinadores de la Red, se espera socialización, sin embargo, ya están las piezas de difusión elaboradas. Este intercambio tendrá lugar en La Casa del Teatro de Medellín donde los participantes asistirán a la presentación de la obra “Tomates secos exprimidos” y a un conversatorio con el dramaturgo y el director de la pieza, para hablar de la dramaturgia del acontecimiento. Fecha del intercambio 19 de agosto.
- Intercambio en el parque de la conservación con los laboratorios_1_La Pradera, 2_Niquitao del lote 6 de teatro contemporáneo y dos laboratorios del lote 3 de dramaturgia contemporánea de la Oficina Central de los Sueños y a la espera de poder vincular el laboratorio del lote de Clown que se le adjudicó a la Corporación Agité. Este laboratorio esta propuesto para realizarse en el Parque de la conservación el 03 de octubre.

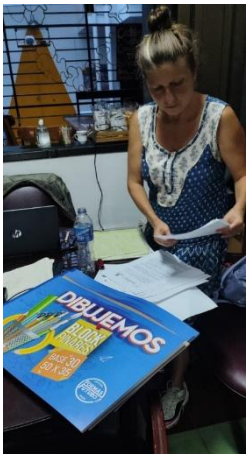
5. Teniendo en cuenta las fechas de informes y de facturación la gestora administrativa, informa al equipo que el pago del mes de agosto, llegará conforme hagan el segundo desembolso.
6. Luego de la socialización con la coordinación de la red se realiza la compra de materiales y en la reunión se les entrega a los artistas formadores.











604 2394179
corporacionteatro.oficina@gmail.com
Cra. 43 # 52 - 50

Elabora el acta:

CARLOS MARIO MARTINEZ MEJÍA
coordinador pedagógico

Actas de reunión con coordinación RCE.

Socialización materiales



FO-GINF- 102	Formato **FO-GINF Acta de Reunión General – No requiere autorización del Titular**	Alcaldía de Medellín
Versión 1		

DATOS GENERALES							
Número de acta							
Secretaría o Departamento Administrativo:	**Secretaría de Cultura Ciudadana**						
Subsecretaría o Subdirección:	**Arte y Cultura**						
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:	**Formación Cultural**						
Lugar:	**Meet – virtual**	**Fecha:**	**07-07-2026**	**Hora Inicio:**	**8:00 am**	**Hora Finalización:**	**9:00 am**
Actividad o tema:	Reunión Socialización listado proyección de materiales Lote 6			**Anexa listado de asistencia**			
				SI		**NO**	X
Elaborado por:	Luisa Fernanda Escobar I	**Convocada por:**		Luisa Fernanda Escobar I			
Objetivo de la reunión:	Socializar y analizar la pertinencia pedagógica del listado de materiales presentados por la entidad Oficina Central de los sueños para el Lote 6 Teatro Contemporáneo.						

AVISO DE PRIVACIDAD: *El **Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín** identificado con NIT 890.905.211-1, **como Responsable** y en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias, la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 0268 de 2025 del Distrito de Medellín, **informa** que realiza el tratamiento de los datos personales de ciudadanos, beneficiarios, empleados, contratistas y demás personas naturales en el marco de sus funciones constitucionales y legales.*
*La información recolectada en la presente acta tiene como **finalidades: Registro de asistencia a eventos, reuniones o actividades institucionales; para comunicaciones, notificaciones o requerimientos relacionados con trámites administrativos del Distrito de Medellín y además (Ingrese la finalidad adicional que este excepturada de autorización por parte del Titular)** finalidades que de acuerdo con el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012 no requieren autorización previa del Titular por cuanto los datos a recopilar son necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones legales, contractuales o del ejercicio de funciones públicas.*
*Si con el presente aviso se recolectan **datos sensibles y/o de niños, niños o adolescentes** se informan que **puede negarse a suministrarlos**, teniendo siempre presente el derecho a no responder este tipo de preguntas conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias.*
La información personal suministrada podrá ser almacenada de forma segura en archivos o bases de datos del Distrito de Medellín para los fines indicados; también, podrá ser transmitida a terceros encargados del tratamiento o aliados, con quienes el Distrito tenga relación contractual o legal, para cumplir con las finalidades aquí descritas y sus obligaciones legales. En esa medida se entiende que esta información es correcta, veraz, verificable y actualizada y podrá ser sometida a operaciones de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y/o analítica dentro del marco legal aplicable.
Se informa sobre el derecho de los titulares a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir su información; acceder de forma gratuita a ella; presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), los que puede ejercer gratuitamente a través de los canales dispuestos por el Distrito de Medellín disponibles en la Política de Tratamiento de Datos Personales (Decreto 0268 de 2025) disponible en el portal web www.medellin.gov.co

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	**TEMA**
1	1. Listado de materiales presentado / Devoluciones coordinación Red de Creación Escénica frente a los materiales e insumos proyectados.
2	3. Pertinencia solicitud de talleristas en el componente de materiales, justificación entidad.

Acta Número: _____ Fecha: _____ Página 1 de 7



FO-GINF- 102	Formato **FO-GINF Acta de Reunión General – No requiere autorización del Titular**	Alcaldía de Medellín
Versión 1		

(para uso de un parlante por laboratorio).

2. Pertinencia e inclusión de talleristas en el componente de materiales: Se debatió ampliamente la propuesta de la entidad de contratar 8 talleristas a través del rubro de materiales:

- **Posición de la RCE y la Red de Prácticas Artísticas y Culturales:** Se enfatizó que este rubro no debe destinarse al pago de honorarios de personal, pues contraviene la naturaleza del recurso asignado exclusivamente a insumos pedagógicos. Se indicó que el acompañamiento regular está cubierto por los artistas formadores y que los intercambios con otras redes cubren la exploración de otros saberes.
- **Justificación de la entidad:** Carlos Mario Martínez y Clara Pabón argumentaron la necesidad de profundizar en componentes específicos; por ejemplo danza, cuerpo y voz para enriquecer las muestras finales de los laboratorios, aspectos que no se logra *subrir* completamente con las dinámicas de un intercambio.
- **Propuesta de ajuste y compromisos**: Se replanteó la propuesta inicial de 8 talleristas a 2 talleristas para dictar talleres de 4 horas dirigidos a dos laboratorios. La RCE solicitó a la entidad enviar una justificación pedagógica formal para analizar el caso. La coordinación de la RCE elevó la propuesta de evaluación y se comprometió a llevar este punto a discusión en el Grupo Primario de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales para determinar su viabilidad.

3. **Propuesta de circulación y proyección del Laboratorio Base en Pasto**: La entidad presentó formalmente la propuesta de realizar la proyección del Laboratorio Base de Teatro Contemporáneo en la ciudad de Pasto, mediante la participación en un festival o programación en una sala de teatro local. Para ello, plantearon destinar los recursos correspondientes a las tres circulaciones del componente de proyección:

- La coordinación de la RCE indicó que no puede dar una respuesta inmediata, por lo cual esta propuesta también será remitida para análisis y consideración del Grupo Primario de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales.

CONCLUSIONES	
1	Aprobación parcial de materiales: La coordinación de la RCE concluye que los materiales pedagógicos presentados (a excepción del rubro de talleristas y las correcciones señaladas) son pertinentes y dialogan de forma coherente con la propuesta técnica, pedagógica y metodológica del Lote 6, por lo que se aprueba su adquisición una vez ajustado el documento.
2	Entrega de listado discriminado: La entidad se compromete a enviar el listado de materiales ajustado, separando los insumos que constituyen aporte en especie de aquellos que se financiarán con los recursos asignados por el Distrito para la presente vigencia.
3	Envío de justificación pedagógica: La entidad remitirá la justificación técnica y pedagógica sobre la solicitud de los 2 talleristas para sustentar el caso ante la RCE.
4	Revisión en Grupo Primario: La coordinación de la RCE llevará a evaluación del Grupo Primario de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales dos temas específicos: • La viabilidad de aprobar los 2 talleristas con cargo al rubro correspondiente. • La propuesta de proyección/circulación del Laboratorio Base en la ciudad de Pasto.
5	Ajustes y socialización previa: Se deja constancia explícita de que los materiales pedagógicos aprobados están sujetos a ajustes, en caso de requerirse alguna modificación futura por parte de la entidad, esta deberá ser socializada y avalada por la coordinación de la RCE antes de proceder con su adquisición.
6	
7	

Acta Número: _____ Fecha: _____ Página 3 de 7



FO-GINF- 102	Formato **FO-GINF Acta de Reunión General – No requiere autorización del Titular**	Alcaldía de Medellín
Versión 1		

3	4. Proyección / Circulación Laboratorio Base
4	
5	

DESARROLLO TEMÁTICO

1. La entidad **Oficina Central de los Sueños** presentó el listado proyectado en el primer informe:

Frente a esta presentación, la coordinación de la Red de Creación Escénica (RCE) planteó los siguientes interrogantes:

- **Insumos particulares y recurrentes (velos, sombrillas, colchonetas):** Luisa Fernanda Escobar indagó sobre la razón por la cual se incluían materiales tan específicos que ya habían sido presentados en la vigencia anterior. Clara Pabón aclaró que varios de estos insumos corresponden al aporte en especie de la entidad y son de uso recurrente por parte de los artistas formadores. La coordinación de la RCE solicitó remitir un nuevo listado que discrimine claramente cuáles materiales corresponden a aportes en especie y cuáles se adquirirán en esta vigencia con recursos de la Red.
- **Ajuste en la cantidad de parlantes**: Frente al cuestionamiento por la inclusión de 12 parlantes, Clara Pabón aclaró que se trató de un error de digitación en el informe y que la cantidad real requerida es de 2 parlantes



FO-GINF- 102	Formato **FO-GINF Acta de Reunión General – No requiere autorización del Titular**	Alcaldía de Medellín
Versión 1		

DOCUMENTOS ANEXOS	
1	PROYECCIÓN MATERIALES RCE LOTE 6 TEATRO CONTEMPORÁNEO (carpeta OneDrive)
2	
3	
4	
5	

Tareas asignadas en la reunión	Responsable	Fecha de compromiso
Entrega de listado discriminado proyección materiales lote 6	Clara Pabón – Carlos Mario Martínez	09-07-2025
Envío de justificación pedagógica solicitud talleristas	Carlos Mario Martínez	09-07-2025
Análisis y revisión en Grupo Primario RPAC de los temas abordados	Luisa Fernanda Escobar	09-07-2025
Ajustes materiales y socialización previa	Carlos Mario Martínez	

PROXIMA REUNIÓN	
Lugar y Fecha	

Como constancia de la aprobación del acta de la reunión se firma por su responsable el día/mes/año

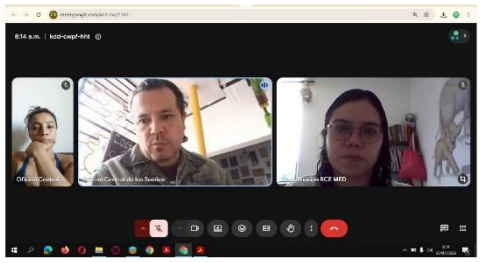
Luisa Fda E.

Luisa Fernanda Escobar I
Contratista – Coordinadora Red de Creación Escénica
Red de Prácticas Artísticas y Culturales de Medellín
Secretaría de Cultura

Acta Número: _____ Fecha: _____ Página 4 de 7

604 2394179
corporacionteatro.oficina@gmail.com
Cra. 43 # 52 - 50

FO-GINF- 102	Formato **FO-GINF Acta de Reunión General – No requiere autorización del Titular**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 1		



Nota 1: En caso de no numerar las actas, se recomienda que se quite del pie de página la información que allí aparece con el número del acta y su fecha; en caso contrario, se debe diligenciar el pie de página con los datos correspondientes.

Nota 2: La firma del responsable de la reunión, no es obligatoria, pero se recomienda como una buena práctica, dado que la intención de la firma es que con ella se deje constancia que se informó a los asistentes a la reunión o evento que no era necesaria su autorización para el tratamiento de los datos asociados recolectadas en la misma.

FO-GINF- 102	Formato **FO-GINF Acta de Reunión General – No requiere autorización del Titular**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 1		

Nota 3: Las tablas que se indican a continuación, no son obligatorias diligenciarlas; quien lo considere útil puede hacerlo

ASISTENTES A LA REUNIÓN		
Nombres y Apellidos	**Cargo/Empleo**	**Empresa/Entidad/ Dependencia/Organización**
Carlos Mario Martínez	Coordinador pedagógico – Lote 6 Teatro Contemporáneo	Oficina Central de los Sueños
Clara Pabón Duarte	Gestora Administrativa – Lote 6 Teatro Contemporáneo	Oficina Central de los Sueños
Luisa Fernanda Escobar I	Coordinadora RCE	Secretaría de Cultura Ciudadana

Socialización intercambio

FO-GINF- 102	Formato **FO-GINF Acta de Reunión General – No requiere autorización del Titular**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 1		

DATOS GENERALES							
Número de acta							
Secretaría o Departamento Administrativo:	Secretaría de Cultura						
Subsecretaría o Subdirección:	Secretaría de Arte y Cultura						
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:	Red de Prácticas Artísticas y Culturales de Medellín						
Lugar:	Virtual – Google Meet	**Fecha:**	4/8/2026	**Hora Inicio:**	10:00 am	**Hora Finalización:**	
Actividad o tema:	ACCIÓN DE INTERCAMBIO			**Anexa listado de asistencia**			
				SI		**NO**	x
Elaborado por:	LUISA ESCOBAR - JUAN VANEGAS	**Convocada por:**					
Objetivo de la reunión:	Revisar planeación de las entidades Ziruma y Oficina Central de los Sueños para intercambio.						

AVISO DE PRIVACIDAD: *El **Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín** identificado con NIT 890.905.211-1, **como Responsable** y en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias, la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 0268 de 2025 del Distrito de Medellín, **informa** que realiza el tratamiento de los datos personales de ciudadanos, beneficiarios, empleados, contratistas y demás personas naturales en el marco de sus funciones constitucionales y legales.*
*La información recolectada en la presente acta tiene como **finalidades: Registro de asistencia a eventos, reuniones o actividades institucionales; para comunicaciones, notificaciones o requerimientos relacionados con trámites administrativos del Distrito de Medellín y además [Ingrese la finalidad adicional que este exceptuada de autorización por parte del Titular]**, finalidades que de acuerdo con el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012 no requieren autorización previa del Titular por cuanto los datos a recopilar son necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones legales, contractuales o del ejercicio de funciones públicas.*
*Si con el presente aviso se recolectan **datos sensibles y/o de niños, niñas o adolescentes** se informan que **puede negarse a suministrarlos**, teniendo siempre presente el derecho a no responder este tipo de preguntas conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias.*
*La información personal suministrada podrá ser almacenada de forma segura en archivos o bases de datos del Distrito de Medellín para los fines indicados; también, podrá ser transmitida a terceros encargados del tratamiento o aliados, con quienes el Distrito tenga relación contractual o legal, para cumplir con las finalidades aquí descritas y sus obligaciones legales. En esa medida se entiende que esta información es correcta, veraz, verificable y actualizada y podrá ser sometida a **operaciones de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y/o analítica dentro del marco legal aplicable**.*
Se informa sobre el derecho de los titulares a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir su información; acceder de forma gratuita a ella; presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), los que puede ejercer gratuitamente a través de los canales dispuestos por el Distrito de Medellín disponibles en la Política de Tratamiento de Datos Personales (Decreto 0268 de 2025) disponible en el portal web www.medellin.gov.co

FO-GINF- 102	Formato **FO-GINF Acta de Reunión General – No requiere autorización del Titular**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 1		

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	**TEMA**
1	Revisión de planeación
2	
3	
4	
5	
6	

DESARROLLO TEMÁTICO	
Se hace lectura de la planeación en sus diferentes componentes : Conceptual. Minuto a minuto y administrativo.	
CONCLUSIONES	
1	Desde la coordinación de la Red de Creación Escénica se ha revisado la planeación proyectada para la acción de intercambio. 19 de agosto entre los siguientes laboratorios: Laboratorio base **Ziruma** Laboratorio base y laboratorio 3 **Oficina Central de los sueños.** **Aportes** $1.920.000 Oficina Central de los Sueños (32 participantes) $1.300.000 Corporación Ziruma (20 participantes) Valor total del intercambio entre las dos entidades $3.220.000 Total participantes en intercambio 52 Se identifica la relación entre las actividades y la proyección económica. La planeación cumple con los objetivos del intercambio en el marco de los lineamientos de la Red de Creación Escénica.
2	***La acción corresponde al intercambio 1 de cada entidad.***

604 2394179
corporacionteatro.oficina@gmail.com
Cra. 43 # 52 - 50

FO-GINF- 102	Formato **FO-GINF Acta de Reunión General – No requiere autorización del Titular**	Alcaldía de Medellín
Versión 1		

Luisa Fernanda Escobar
Coordinadora Red de Creación Escénica
Red de Prácticas Artísticas y Culturales de Medellín

Juan Fernando Vanegas Vasco
Coordinador Red de Creación Escénica
Red de Prácticas Artísticas y Culturales de Medellín

Nota 1: En caso de no numerar las actas, se recomienda que se quite del pie de página la información que allí aparece con el número del acta y su fecha; en caso contrario, se debe diligenciar el pie de página con los datos correspondientes.

Nota 2: La firma del responsable de la reunión, no es obligatoria, pero se recomienda como una buena práctica, dado que la intención de la firma es que con ella se deje constancia que se informó a los asistentes a la reunión o evento que no era necesaria su autorización para el tratamiento de los datos asociados recolectadas en la misma.

Corrección socialización de intercambio por error en presupuesto

FO-GINF- 102	Formato **FO-GINF Acta de Reunión General – No requiere autorización del Titular**	Alcaldía de Medellín
Versión 1		

DATOS GENERALES							
Número de acta							
Secretaría o Departamento Administrativo:	Secretaría de Cultura						
Subsecretaría o Subdirección:	Secretaría de Arte y Cultura						
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:	Red de Prácticas Artísticas y Culturales de Medellín						
Lugar:	Virtual – Google Meet	**Fecha:**	5/8/2026	**Hora Inicio:**	9:30am	**Hora Finalización:**	
Actividad o tema:	ACCIÓN DE INTERCAMBIO			**Anexa listado de asistencia**			
				SI		**NO**	x
Elaborado por:	LUISA ESCOBAR - JUAN VANEGAS	**Convocada por:**		Coordinación Red de Creación Escénica			
Objetivo de la reunión:	Actualizar aprobación de acta de intercambio entre las entidades Oficina Central - Corporación Ziruma						

AVISO DE PRIVACIDAD: *El* ***Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín*** *identificado con NIT 890.905.211-1,* ***como Responsable*** *y en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias, la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 0268 de 2025 del Distrito de Medellín,* ***informa*** *que realiza el tratamiento de los datos personales de ciudadanos, beneficiarios, empleados, contratistas y demás personas naturales en el marco de sus funciones constitucionales y legales.*
La información recolectada en la presente acta tiene como ***finalidades: Registro de asistencia a eventos, reuniones o actividades institucionales; para comunicaciones, notificaciones o requerimientos relacionados con trámites administrativos del Distrito de Medellín y además [ingrese la finalidad adicional que este exceptuada de autorización por parte del Titular****], finalidades que de acuerdo con el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012 no requieren autorización previa del Titular por cuanto los datos a recopilar son necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones legales, contractuales o del ejercicio de funciones públicas.*
Si con el presente aviso se recolectan ***datos sensibles y/o de niños, niños o adolescentes*** *se informan que* ***puede negarse a suministrarlos****, teniendo siempre presente el derecho a no responder este tipo de preguntas conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias.*
La información personal suministrada podrá ser almacenada de forma segura en archivos o bases de datos del Distrito de Medellín para los fines indicados; también, podrá ser transmitida a terceros encargados del tratamiento o aliados, con quienes el Distrito tenga relación contractual o legal, para cumplir con las finalidades aquí descritas y sus obligaciones legales. En esa medida se entiende que esta información es correcta, veraz, verificable y actualizada y podrá ser sometida a ***operaciones de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y/o analítica dentro del marco legal aplicable***
Se informa sobre el derecho de los titulares a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir su información; acceder de forma gratuita a ella; presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), los que puede ejercer gratuitamente a través de los canales dispuestos por el Distrito de Medellín disponibles en la Política de Tratamiento de Datos Personales (Decreto 0268 de 2025) disponible en el portal web www.medellin.gov.co

FO-GINF- 102	Formato **FO-GINF Acta de Reunión General – No requiere autorización del Titular**	Alcaldía de Medellín
Versión 1		

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ÍTEM	**TEMA**
1	Revisión de planeación ajustada y presentada por la entidad
2	
3	
4	
5	
6	

DESARROLLO TEMÁTICO	
Se corrige la suma de los aportes de la entidad Oficina Central de los Sueños: Se presenta en la primera planeación aportes por un valor $1.920.000 y se corrige para un total de $2.020.000.	
CONCLUSIONES	
1	Desde la coordinación de la Red de Creación Escénica se ha revisado la planeación proyectada para la acción de intercambio. 19 de agosto entre los siguientes laboratorios: Laboratorio base **Ziruma** Laboratorio base y laboratorio 3 **Oficina Central de los sueños.** **Aportes** $2.020.000 Oficina Central de los Sueños (32 participantes) $1.300.000 Corporación Ziruma (20 participantes) Valor total del intercambio entre las dos entidades $3.320.000 Total participantes en intercambio 52 Se identifica la relación entre las actividades y la proyección económica. **La planeación cumple con los objetivos del intercambio en el marco de los lineamientos de la Red de Creación Escénica.**
2	*La acción corresponde al intercambio 1 de cada entidad.*

604 2394179
corporacionteatro.oficina@gmail.com
Cra. 43 # 52 - 50

FO-GINF- 102	Formato **FO-GINF Acta de Reunión General – No requiere autorización del Titular**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 1		

Luisa Fernanda Escobar
Coordinadora Red de Creación Escénica
Red de Prácticas Artísticas y Culturales de Medellín

Juan Fernando Vanegas Vasco
Coordinador Red de Creación Escénica
Red de Prácticas Artísticas y Culturales de Medellín

Nota 1: En caso de no numerar las actas, se recomienda que se quite del pie de página la información que allí aparece con el número del acta y su fecha; en caso contrario, se debe diligenciar el pie de página con los datos correspondientes.

Nota 2: La firma del responsable de la reunión, no es obligatoria, pero se recomienda como una buena práctica, dado que la intención de la firma es que con ella se deje constancia que se informó a los asistentes a la reunión o evento que no era necesaria su autorización para el tratamiento de los datos asociados recolectadas en la misma.